ACTA No. 02 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la Oficina de Comunicaciones del Municipio de Florencia, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR	YENNY ANDREA MUÑOZ CORREA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	CC. 40.077.710
CARGO	JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Y por el otro:

CONTRATISTA:	ANGEL RICARDO BUITRAGO NUVAN
TIPO Y No. IDENTIFICACION	CC. 1.117.534.452
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
TIPO Y No. IDENTIFICACION	N/A

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de **ANGEL RICARDO BUITRAGO NUVAN** referente al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

TIPO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
No.	**20260350**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECAUDO Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PROGRAME PARA MEJORAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DEL RECAUDO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ.
FECHA DE CELEBRACIÓN	28 DE ENERO DE 2026
PLAZO	El plazo de ejecución objeto del contrato es de SEIS (06) MESES, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre 2026.
VALOR	El valor de ejecución del contrato es por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO	El pago se hará de la siguiente forma:

NO. PAGO	VALOR	PERIODICIDAD
1	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
2	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
3	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
4	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
5	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
6	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS

Los pagos se realizarán de acuerdo con la disponibilidad del cupo PAC por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Primera cuenta:

1. Hoja de Ruta
2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato
3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado, teniendo en cuenta que el IBC de cotización debe ser el correspondiente al valor de honorarios conforme lo dicta la normatividad vigente.
4. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica.
5. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria.
6. Acta de Supervisión.
7. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos".

Para las cuentas diferentes a la primera se requiere:

1. Hoja de Ruta

	2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado, teniendo en cuenta que el IBC de cotización debe ser el correspondiente al valor de honorarios conforme lo dicta la normatividad vigente. 4. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 5. Acta de Supervisión. 6. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento y/o liquidación en caso de ser necesaria. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	2026000440 DEL 20-01-2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	202600372 DEL 28/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	N/A
No. GARANTÍA	POLIZA No. CHU-100071033 SEGUROS MUNDIAL S.A.
MODIFICACIONES A LA GARANTIA	N/A
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: SANITAS EPS Pensiones: PORVENIR Riesgos Profesionales: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A Aportes Parafiscales: N/A
FECHA DE INICIO	04 DE FEBRERO 2026

PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución objeto del contrato es de SEIS (06) MESES, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre 2026.		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	03 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N/A		
VALOR EJECUTADO	$ 5.000.000		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 25.000.000		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0		
VALOR PAGADO	$ 0		
VALOR A PAGAR	$ 5.000.000		
PERIODO EJECUTADO:	04 de febrero de 2026 al 03 de marzo de 2026		
INFORMACION ANTICIPO			
% ANTICIPO	_____%	**VALOR:**	N/A
FEHCA DE DESMBOLSO	N/A		
	No. ACTA	**VALOR**	
AMORTIZACION REALIZADA	N/A	N/A	
	N/A	N/A	
	Total amortizado:	N/A	
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR	N/A		

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades, entre el 04 de febrero al 03 de marzo del 2026:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	**OBLIGACIÓN CONTRATUAL**	**Columna Reservada para el Contratista**	**Columnas Reservadas para el Supervisor**	
		AVANCES	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	**Apoyar la estructuración y consolidación de las**	Mediante una reunión virtual se apoyó la estructuración y consolidación de las estrategias de	B	Pantallazo reunión

	estrategias de información, educación, comunicación y divulgación de la política de recaudo, y de las actividades que la secretaría de hacienda programe para mejorar el alcance de eficiencia del recaudo en el municipio de Florencia.	información, educación, comunicación y divulgación de la política de recaudo, aportando desde el diseño gráfico en la creación y orientación de piezas visuales y contenidos que facilitan la comprensión de la información y fortalecen la difusión de las actividades programadas por la Secretaría de Hacienda, contribuyendo a mejorar el alcance y la eficiencia del recaudo en el municipio.		
2	**Apoyar la creación de alianzas estratégicas en comunicación con actores interinstitucionales y transectoriales para afianzar la divulgación de la política de recaudo y acompañamiento de las actividades que la secretaria de hacienda programe para mejorar el alcance de eficiencia del recaudo en el municipio.**	Se realizó una reunión con actores interinstitucionales y transectoriales con el fin de generar articulación para la creación de alianzas estratégicas en comunicación, orientadas a fortalecer la divulgación de la política de recaudo y el acompañamiento a las actividades programadas por la Secretaría de Hacienda, contribuyendo a mejorar la eficiencia del recaudo en el municipio. Dicho espacio se dio en el sexto piso del edificio municipal de la Alcaldía de Florencia, con la participación de los funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora de Comunicaciones, bajo el liderazgo de la Jefe Yenny Andrea Muñoz Correa. Dentro de los puntos abordados, fue la promoción	B	Fotografías de la reunión con el equipo.

		en medios de comunicación del calendario tributario, donde se contemplan descuentos aprobados por el Concejo Municipal, para pago de diferentes impuestos. De igual manera se puso sobre la mesa que se debe hacer énfasis en las obras que adelanta la administración municipal, donde gran parte de ellas se soportan en el recaudo de los contribuyentes. También se resaltó la importancia de avanzar en la implementación de un plan de medios que logre mayor apoyo y divulgación de este tema, a través de los medios de comunicación regionales.		
3	**Apoyar el diseño de piezas publicitarias, digitales y audiovisuales relacionadas con la divulgación de la política de recaudo y de las actividades que la secretaria de hacienda programe para mejorar el alcance de eficiencia del recaudo en el municipio de Florencia.**	Se apoyó el diseño y elaboración de piezas publicitarias digitales orientadas a la divulgación de información sobre el pago en línea y las fechas establecidas para el pago de los impuestos municipales. Estas piezas permitieron fortalecer la estrategia de comunicación de la Secretaría de Hacienda, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información y promoviendo el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias en el municipio de Florencia.	B	Piezas gráficas.

4	**Apoyar el seguimiento de las estrategias de información, educación y comunicación en diferentes medios de comunicación relacionados con la divulgación de la política de recaudo y acompañamiento de las actividades que la secretaria de hacienda programe para mejorar el alcance de eficiencia del recaudo en el municipio de Florencia.**	Se apoyó el seguimiento de las estrategias de información, educación y comunicación mediante el monitoreo de la difusión de contenidos sobre la política de recaudo en diferentes medios, fortaleciendo la divulgación de las actividades de la Secretaría de Hacienda y el alcance del recaudo en el municipio de Florencia, tanto en las redes sociales y página web de la entidad territorial, como en otros medios del orden regional.	B	Pantallazo de publicación.
5	**Apoyar el acompañamiento y registros de medios audiovisuales (fotografías, vídeos y/o audios) de mesas de trabajo, reuniones y concertaciones relacionadas con la divulgación de la política de recaudo y acompañamiento de las actividades que la secretaria de hacienda programe para mejorar el alcance de eficiencia del recaudo en el municipio de Florencia.**	Se brindó acompañamiento durante la rueda de prensa realizada por Edward Gómez, asesor de la Oficina de Tributos, en la cual se socializó información relacionada con los plazos establecidos para el pago de los impuestos municipales apoyando su divulgación y fortaleciendo las estrategias de la Secretaría.	B	Pantallazo de entrevista en algunos medios.
6	**Las demás relacionadas con el objeto contractual previa concertación con el supervisor.**	Se brindó apoyo en la creación de piezas gráficas para diferentes áreas, fortaleciendo la comunicación institucional, reflejando avances de la administración municipal en obras y tejido social, lo cual genera imagen	B	Piezas Gráficas.

		positiva en la ciudadanía, para la promoción de confianza en la gestión del actual gobierno y esto contribuye a que la ciudadanía sea sensibilice para temas de recaudo.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				Bueno

De otra parte, el Supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes febrero de 2026, así:

Periodo pagado:	Febrero 2026	
No. Planilla	54909578	Empresa liquidadora: MiPlanilla
Salud	EPS: SANITAS EPS	$ 250.000
Pensión	Fondo de Pensiones: Porvenir	$ 320.000
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$ 10.500
	Total:	$ 580.500

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000)** adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.
Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

Yenny A. Muñoz C.	
Firma	Firma
Nombre: YENNY ANDREA MUÑOZ CORREA	Nombre: ANGEL RICARDO BUITRAGO NUVAN
Cargo: Jefe de oficina asesora de comunicaciones	Contratista:
Supervisor	Diseñador Gráfico